



# OBSERVATORIO DE LA DISCAPACIDAD

Iniciativas del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte

## PLAN ESPAÑOL PARA EL ESTÍMULO DE LA ECONOMÍA Y EL EMPLEO

**E**l Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo (PlanE) engloba todas las medidas económicas, financieras y fiscales que el Ejecutivo aplicará para recuperar la senda de crecimiento y creación de empleo. Es un Plan que se basa en cuatro grandes ejes de actuación: el apoyo a familias y empresas, el fomento del empleo, el apoyo al sistema financiero y la modernización de la economía.

**MINUSVAL**  
MEPSYD

**E**ntre las iniciativas contempladas por el PlanE a través del Fondo Especial del Estado para la dinamización de la economía y el empleo, corresponden al Ministerio de Educación, Política Social y Deporte (MEPSYD) las destinadas por un lado, a los programas de envejecimiento activo gestionados por el IMSERSO y, por otro, las relacionadas con la implantación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

De esta forma el Gobierno de España compromete 30 millones de euros a las actuaciones dirigidas a la promoción del envejecimiento activo. Estos créditos serán gestionados por el IMSERSO y se destinarán a la financiación de los siguientes programas:

- Programa de vacaciones para mayores y para mantenimiento del empleo en zonas turísticas.
- Programa de termalismo social.

Por otra parte se destinan 400 millones de euros del Fondo Especial del Estado para la dinamización de la econo-



*Mercedes Cabrera, ministra de Educación, Política Social y Deporte*

mía y el empleo a proporcionar a las Comunidades Autónomas recursos extraordinarios para facilitar el desarrollo y modernización de la red de servicios del Sistema y, paralelamente, favorecer la generación de empleo en el sector de Dependencia.

Con esos 400 millones de euros se eleva la inversión del Gobierno de España en materia de Dependencia para 2009 hasta

### PROYECTOS PRESENTADOS

TIPO DE PROYECTOS	NÚMERO DE PROYECTOS*	PLAZAS NUEVAS O ADAPTADAS*	CUANTÍA (EN MILLONES DE EUROS)
Consolidación y mejora de la red de servicios existente en centros de día, residenciales o de promoción de la autonomía personal	460	8.113	121,7
Nuevas plazas en centros de día, residencias o de promoción de la autonomía personal	240	5.779	144,5
Concierto de nuevos servicios	673	23.604	123,1
Obras en alojamientos individuales para adaptación del hogar	179		6
Formación y cualificación de profesionales y cuidadores	33		4,7
<b>TOTAL</b>	<b>1.585</b>	<b>37.496</b>	<b>400,0</b>

\*Suma de los datos de las Comunidades Autónomas

1.559 millones de euros, un 79% más de lo destinado en el pasado año.

## PROGRAMAS

Las Comunidades Autónomas podrán financiar con esos créditos las actuaciones comprendidas en los siguientes programas:

### • CONSOLIDACIÓN Y MEJORA DE LA OFERTA DE LA RED DE SERVICIOS EXISTENTE.

- Modernización de centros e instalaciones dedicados a la prestación de servicios de atención a la dependencia.
- Adecuación de centros y servicios a las exigencias normativas.
- Transformación de plazas de válidos en plazas de dependientes.

### • AMPLIACIÓN DE LA OFERTA DE PLAZAS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA, COMO:

- Inversión en nuevas plazas de centros de día y alojamiento
- Inversión en creación de plazas de atención a la dependencia en el medio rural: adecuación de equipamientos preexistentes, ampliación de la oferta de servicios en centros, etc.

### • FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN DE PROFESIONALES PARA EL SISTEMA DE AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA.

## PROYECTOS

La ministra de Educación, Política Social y Deporte, Mercedes Cabrera, anunció el pasado 3 de febrero que las Comunidades Autónomas han presentado un total de 1.585 proyectos con cargo al fondo extraordinario de 400 millones de euros incluido en el Plan de Estímulo de la Economía y el Empleo (Plan E).

“Los ciudadanos dispondrán, gracias a este fondo extraordinario, de más plazas residenciales, de más asistencias individuales, de mejores condiciones en sus domicilios, de más profesionales y cuidadores, de mejor formación y de nuevos servicios

DISTRIBUCIÓN DEL FONDO EXTRAORDINARIO		
COMUNIDAD AUTÓNOMA	Nº DE PROYECTOS	FONDO ESTATAL
Andalucía	155	74.266.962 €
Aragón	192	15.236.704 €
Asturias (Principado de)	25	12.239.161 €
Baleares (Illes)	19	7.299.677 €
Canarias	50	12.901.953 €
Cantabria	14	6.021.516 €
Castilla y León	11	29.649.850 €
Castilla-La Mancha	218	21.416.954 €
Cataluña	60	61.965.893 €
Comunidad Valenciana	223	36.098.661 €
Extremadura	86	11.003.316 €
Galicia	203	32.111.659 €
Madrid (Comunidad de)	64	37.974.704 €
Murcia (Región de)	13	11.630.799 €
Navarra	13	5.802.045 €
País Vasco	227	
Rioja (La)	7	3.507.764 €
Ceuta	1	467.552 €
Melilla	1	425.713 €
<b>TOTAL</b>	<b>1.585</b>	<b>400.000.000 €</b>

en zonas, como las rurales, donde es más difícil atender a las personas dependientes”, afirmó Mercedes Cabrera.

A través de este fondo extraordinario para dependencia, las Comunidades Autónomas podrán financiar inversiones en nuevos centros, servicios y plazas para la atención de personas dependientes y modernizar y adecuar centros y servicios existentes. Estas inversiones conllevarán la creación o adaptación de 37.496 plazas para personas mayores dependientes.

También se llevarán a cabo proyectos para obras en alojamientos individuales, para adaptaciones en el hogar de la persona dependiente y para la formación y cualificación de cuidadores profesionales y no profesionales.

La puesta en marcha de esos 1.585 proyectos con cargo al fondo extraordinario de 400 millones de euros supondrá la creación de unos 35.000 puestos de trabajo directos e indirectos. “Los nuevos cen-

tros, plazas y profesionales supondrán nuevos puestos inmediatos, pero habrá más trabajos que se generarán para atender las nuevas instalaciones y beneficiarios”, señaló la ministra de Educación, Política Social y Deporte.

La ministra subrayó también que el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte puso en marcha una unidad para agilizar y facilitar la solicitud de las Comunidades Autónomas y atender las dudas que puedan surgir en la tramitación de estos proyectos.

Esta unidad, dependiente del IMSERSO, tramitó una media de 50 proyectos al día desde que se creó, el pasado 21 de diciembre.

Además, se publicó toda la información relativa al fondo en la página web <http://www.saad.mtas.es/portal/saad/fondo.html>. En esta dirección, se incluyó además el modelo de convenios y los anexos que presentaron las Comunidades Autónomas en su solicitud.

## Estudios y Publicaciones



## MÁS QUE UN CUENTO INFANTIL

**M**imí es un cuento dirigido a los niños pequeños que tienen o acaban de tener un hermanito/a con graves discapacidades. Intenta ilustrar la situación del nacimiento de un bebé con discapacidad desde la mirada del hermano. Ofrece a los padres y educadores un recurso para estimular al niño a hablar de su hermano, hablar de lo que él puede sentir o vivir en esta nueva situación y fomentar una comunicación abierta sobre la discapacidad.

*Título: "Mimí y la jirafa azul".  
Autora: Enrique Bonete Perales.  
Editorial: Tecnos.*



## GUÍA PARA PADRES

**L**a Confederación ASPACE ha editado una guía para padres primerizos con el propósito de ayudar a las familias que tienen un bebé con parálisis cerebral. A través de seis capítulos se asesora a los padres sobre las características propias de la parálisis cerebral, el contacto con los profesionales, las relaciones con

## PLANTEAMIENTOS ÉTICOS Y MORALES

**L**a Ley de Dependencia se contempla en este libro como el trasfondo desde el cual se propone una relectura de significativos planteamientos morales, políticos y bioéticos.

Un libro que está diseñado para orientar desde un punto de vista ético a estudiantes y profesores universitarios de carreras en las que se tratan los problemas relacionados con la dependencia humana desde diversas y muy variadas disciplinas como la medicina, la enfermería, la filosofía, las humanidades, la psicología, la sociología, la política, el derecho o el trabajo social. Además, aquellos profesionales sanitarios, trabajadores sociales, miembros de organizaciones no gubernamentales, religiosas y estatales, que desarrollan su actividad con personas que tienen diversos grados de dependencia y discapacidad, verán resueltas importantes cuestiones que giran en torno al problema de la dependencia.

*Título: "Ética de la Dependencia".  
Autor: Enrique Bonete Perales.  
Editorial: Tecnos.*



el hijo, la importancia del juego en el desarrollo y el aprendizaje, los derechos y los tipos de ayudas. Por último, el libro recoge una serie de conceptos que pueden ser de gran importancia a la hora de comunicar a familiares y amigos el hecho de tener un bebé con parálisis cerebral.

*Título: "Mi bebé tiene parálisis cerebral. ¿Qué hacer?"  
Autor: Confederación Aspace.  
Editorial: Confederación Aspace.*

## POESÍA Y SENTIMIENTO

**L**a literatura y la pintura son las grandes aficiones de Sebastián Roldán, un albaceteño que es autor de este libro de poemas —ya es el segundo— bien escrito, con un estilo personal y asentado, marcado por

su experiencia vital. Un libro de poesía pausada, en el que lo cotidiano se convierte en acontecimiento, en pequeños sucesos que a los ojos de un buen poeta trascienden la mirada y la propia existencia. En el Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física (CAMF) de Leganés (Madrid), donde reside Roldán actualmente, se inició en el arte

de pintar con la boca. Su discapacidad (tetraplejía) le produce problemas de movilidad, que no le impiden continuar con su labor literaria y pictórica. En este sentido, Roldán ha realizado varias exposiciones de sus cuadros en España.

*Título: "Mis pensamientos".  
Autoras: Sebastián Roldán.  
Editorial: es edición propia de autor.*

## MAYORES PERO ACTIVOS

**L**a autora del libro, catedrática e investigadora de la vejez desde hace más de treinta años, aporta una nueva perspectiva al concepto de envejecimiento activo como paradigma en el que se basan las políticas y las prácticas sobre envejecimiento de los países occidentales. Un libro repleto de información de gran utilidad para profesores, investigadores



y estudiantes que apuesta por la promoción del envejecimiento activo como la respuesta más inteligente a la revolución demográfica y como la manera óptima de prevenir la discapacidad en edades avanzadas. La vejez, la longevidad no debe ser contemplada como un problema, sino como una oportunidad y un desafío; un reto para todos: para la persona que envejece, para su familia y para la sociedad.

*Título: "Envejecimiento activo. Contribuciones de la Psicología".  
Autor: Rocío Fernández-Ballesteros.  
Editorial: Pirámide.*